CUENTA DE COBRO 02

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

LUIS FERNANDO GARAY ARIZA, identificado con cédula de ciudadanía número 1143136916 expedida en Barranquilla – Atlántico, la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS VENTISIETE MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/L. (2.727.300),** por concepto de prestación de servicios profesionales de acuerdo al contrato No. CD-06-2023-2387 del 18 de mayo al 17 de junio del 2023, que tiene como objeto *"PRESTACIÓN DE SERIVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO DE TITULACIÓN DE PREDIOS FISCALES Y LEGALIZACIÓN URBANISTICA D LA OFICINA DE HABITAT, ADSCRITA A LA SECETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN*", durante el periodo correspondiente al periodo del 18 de mayo al 17 de junio del 2023.

El pago lo recibiré en la cuenta de ahorro del Banco de Bogotá No. 387113590

Cordialmente

Luis Fernando Garay A.

LUIS FERNANDO GARAY ARIZA
CC 1143136916